

INE CONCLUYÓ PROCESAMIENTO DE DATOS DEL CENSO 2012 PARA MEDIR, NO SÓLO CUÁNTOS SOMOS, SINO CÓMO ESTAMOS

La Paz, 30 de junio (INE).- El Instituto Nacional de Estadística (INE) dio a conocer hoy los resultados oficiales finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, como establecía la Resolución Administrativa INE-DGE-179/2013 de diciembre pasado. El INE destacó el esfuerzo realizado por contar con información completa y detallada de la población y viviendas, recopilada el 21 de noviembre de 2012. Esta tarea tuvo el propósito de dar respuesta a las solicitudes y peticiones de autoridades municipales y originarias debidamente documentadas sin invadir competencias de otros niveles del Estado y en sujeción al precepto constitucional del derecho a petición establecido en el Artículo 24 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, así como la revisión exhaustiva de la base de datos presentada en diciembre pasado.

Este procedimiento de atención a solicitudes y revisión, no desarrollado en anteriores censos, tuvo el objetivo de garantizar que la información esté disponible lo suficientemente desagregada para la toma de decisiones de los gobiernos autónomos subnacionales; los mismos que dirigen sus intervenciones al desarrollo de sus comunidades y zonas urbanas, por ello, requieren información estadística y geográfica a mayor detalle.

Entre diciembre de 2013 y junio de 2014, se recibieron 377 solicitudes y se llevaron a cabo innumerables audiencias y reuniones explicativas sobre el alcance del Censo 2012, con la participación de alcaldes, concejales, autoridades originarias, dirigentes y ciudadanos independientes. De estas solicitudes o demandas presentadas, el 55% se relacionaron a problemas de límites entre unidades territoriales y el 22% a la desagregación de comunidades/localidades ubicadas en áreas dispersas.

Fases del Censo 2012

En la primera fase -que concluyó el 31 de julio de 2013- se presentaron los resultados del Censo 2012, con estadísticas e indicadores de población y vivienda a nivel nacional y departamental, y el número de habitantes a nivel municipal.

La segunda fase culminó el 27 de diciembre de 2013. A esos datos de población y vivienda se incorporó información del número de habitantes y viviendas a nivel de comunidades y localidades de cada uno de los municipios del país.

En la tercera fase, el INE presenta este 30 de junio de 2014 los resultados revisados y validados, emergentes de reclamos debidamente acreditados, análisis técnicos internos, y optimizando la cartografía estadística generada en el Primer Censo Agropecuario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Atención a solicitudes y peticiones

El INE remarcó que la preocupación de autoridades y organizaciones sociales, para que sus comunidades/localidades figuren en la Base de Datos del Censo 2012, radica en el hecho de que los municipios distribuyen sus presupuestos en función a su población, aspecto que no está contenido en norma legal, pero que en el último tiempo se ha convertido en una práctica en la gestión municipal.

Cabe mencionar que, según la Ley 339, de “Delimitaciones de Unidades Territoriales”, se clasifica a los límites entre unidades territoriales en precisos e imprecisos; la mayoría de los municipios del país, al no disponer de sus propias leyes de delimitación que incorporen coordenadas de vértices, cuenta con límites imprecisos.

En el marco de la realidad de límites imprecisos, autoridades municipales y de organizaciones comunales han realizado solicitudes de cambios en su ubicación, pasando del municipio en que figuraban al municipio que, según ellos, pertenecían; solicitudes que no en todos los casos pudieron ser atendidas, por cuanto no se contaba con el respaldo en normativa legal o antecedentes que sustente los cambios requeridos.

En todos los casos, aún los que tuvieron respuesta favorable, el INE ha advertido que no es la institución con competencia en materia de gestiones y solución de delimitación de unidades territoriales. De acuerdo con los resultados presentados, los cambios o modificaciones en el aspecto demográfico no serán sustanciales y tampoco crearán antecedentes legales acerca de límites y pertenencia, cuya definición corresponde a instancias del Estado competentes.

Otras actividades desarrolladas en estos seis meses

En esta tercera fase, el INE procedió a la comparación detallada del registro georeferenciado de cada una de las comunidades contenidas en las Bases de Datos del Censo 2001 y del Censo 2012, además de su verificación con el Censo Agropecuario 2013.

Esta tarea comprendió, la revisión de archivos físicos (boletas censales) versus registros digitales, incorporando a la Base de Datos a 32.602 personas empadronadas a las inicialmente publicadas (10.027.254 habitantes), que fueron omitidas, principalmente, por las siguientes razones: en áreas rurales: la eliminación del cantón, como parte de la división política del país, lo que determinó que en comunidades o localidades, con el mismo nombre y que antes pertenecían a distintos cantones, al no existir éstos, sean considerados como una sola comunidad o localidad, agregando datos en unos casos u omitiendo en otros. En las áreas urbanas, y en áreas urbanas, la asignación, por los empadronadores/as, de un mismo código a manzanas o segmentos censales, lo que contribuyó a esta omisión, al presumirse que ya estaban incorporados en la Base de Datos.

Con este ajuste poblacional, de 0,32%, la población empadronada total es de 10.059.856 habitantes, lo que implicará disminuir la omisión censal estimada preliminarmente en e 3,2%.

Además, atendiendo la necesidad de mejorar la calidad de los resultados, se revisaron los criterios adoptados y la consistencia de datos, haciendo los ajustes en los casos que correspondía, mostrando cambios de baja magnitud, con relación a los presentados anteriormente, pero que mejoran la calidad de los indicadores.

No sólo cuántos somos, sino cómo estamos...

Este Censo tuvo como principal objetivo conocer en detalle variables y factores sobre la situación de las y los bolivianos en diferentes sectores sociales, indicadores que repercutirán

en la planificación y programación de proyectos y planes de desarrollo de los municipios, gobernaciones y el Gobierno Central, por cuanto los datos finales al ser oficiales, se constituyen en un bien público que está al alcance de todos.

Además de medir la población, el Censo 2012 brinda indicadores socioeconómicos que reflejan la realidad del Estado Plurinacional, en comparación con similares indicadores de los censos anteriores, puesto que lo importante del operativo censal no es la distribución de recursos en base al número de habitantes, sino conocer el estado de la población y de las viviendas, para evaluar y solucionar los déficits aún existentes.

Con la entrega de los datos finales culminó la fase de procesamiento del Censo 2012.

UNIDAD DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN